

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / ,  
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**

**Acta Simple de Inicio de Procedimiento para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES” Referencia Núm. PROMESECAL-DAF-CD-2025-0052.**

La Dirección Administrativa y Financiera junto al Departamento de Compras y Contrataciones se han reunido hoy día quince (15) del mes de mayo, del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana (10:20 a.m.), con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 416-23, el cual establece que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras por debajo del umbral es la Dirección Administrativa-Financiera, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES**”. Mediante el procedimiento de Compra Por Debajo Del Umbral, expediente ref. **PROMESECAL-DAF-CD-2025-0052**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Dirección Administrativa y Financiera, representada por la **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**.
- Departamento de Compras y Contrataciones, por el **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**.

Abierta la sesión, se comunica a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

**Vista:** La ficha técnica del proceso para la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES**”

**Vista:** La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 15 de mayo del año 2025, por el monto de Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta pesos con 10/100 (RDS245,670.10).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

**Primero: Aprueba**, el Procedimiento de Selección de Compra por debajo del umbral, para regir el proceso de “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES**”.

**Segundo: Aprueba**, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**Tercero: Designa**, al Sr. **Yoni mariñez, División de Servicios Generales** como perito técnico, quien evaluará las ofertas presentadas por oferentes participantes en el proceso de referencia.

**Cuarto: Ordena**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta.



**Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**  
Directora de Adm. y Financiero (DAF)



**Ing. Miguel Ramón Iniguez González,**  
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones